	PRESUPUESTO OFICIAL - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-002-2025
	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias

LOTE 3

Centro Cultural de Novita, Chocó.	**$ 159.233.917,00**
Centro Cultural de Jurado, Chocó.	**$ 166.309.081,00**
TOTAL CONTRATO (A+B)	**$ 325.542.998,00**

NOTAS:

- El personal con dedicación fija corresponde al personal mínimo requerido **en la obra** con la dedicación solicitada dentro de los pliegos.
- El personal con dedicación variable corresponde a los profesionales que requiere el proyecto de acuerdo con la programación de la obra y/o necesidad durante la ejecución, su pago está condicionado a la presentación de informes y evidencia de su permanencia **en obra** mediante el **Control** en obra y las planillas de pago de salud y pensión. La dedicación estimada para éstos profesionales no podrá superar en ningún caso el 50%.
- Dado el caso que por requerimiento de la obra se necesite un perfil profesional que no esté contemplado dentro del presente listado, éste nuevo perfil se podrá reemplazar y homologar con los honorarios de otro profesional de dedicación variable, siempre y cuando su dedicación o la suma de los dos perfiles no superen el 50%.
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran el factor prestacional (Cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, subsidio de transporte, ICBF, SENA, aportes a salud, pensión, riesgos laborales, vacaciones, dotación y subsidio familiar) y costos derivados de la Administración de la interventoría.
- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de SSTMA necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control SSTMA.

Culturas

PRESUPUESTO OFICIAL - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-002-2025

Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias

LOTE 3 — **Centro Cultural de Novita, Chocó.**

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	HONORARIO MENSUAL (sin prestaciones)	CANTIDAD	DEDICACIÓN %	DEDICACIÓN meses	F.M.	SUBTOTAL	TOTAL
A. COSTOS DE PERSONAL							
A1. PERSONAL CLAVE - DURANTE TODA LA EJECUCIÓN							**$ 70.562.623,00**
Director de interventoría	$ 7.415.424,00	1	25%	6	1,85	$ 20.587.812,00	
Residentes de interventoría	$ 4.500.046,00	1	100%	6	1,85	$ 49.974.811,00	
A2. PERSONAL CON DEDICACIÓN FIJA (Por la duración del proyecto)							**$ 24.987.405,00**
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, y medio ambiente	$ 4.500.046,00	1	50%	6	1,85	$ 24.987.405,00	
A3. PERSONAL CON DEDICACION VARIABLE (Requerido según la programación de obra - bolsa a monto agotable)							**$ 15.268.387,00**
Especialista Geotécnico	$ 4.500.046,00	1	15%	1,5	1,85	$ 1.874.055,00	
Especialista estructural	$ 4.500.046,00	1	15%	2	1,85	$ 2.498.741,00	
Especialista Hidrosanitario	$ 5.372.002,00	1	15%	2	1,85	$ 2.982.912,00	
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 4.500.046,00	1	10%	2	1,85	$ 1.665.827,00	
Profesional Social	$ 4.500.046,00	1	10%	5	1,85	$ 4.164.568,00	
Profesional Jurídico Abogado	$ 4.500.046,00	1	5%	5	1,85	$ 2.082.284,00	
							$ 110.818.415,00
						IVA 19%	**$ 21.055.499,00**
						(A)	**$ 131.873.914,00**

B. GASTOS OPERACIONALES	Cantidad	DURACION	COSTO UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Papeleria	1	6	$ 96.195,00	$ 577.170,00	
Dotaciones (Global)	1	1	$ 1.032.662,00	$ 1.032.662,00	
Equipos de cómputo (computador, impresora, escáner, etc.) para la interventoría (global)	3	6	$ 112.691,00	$ 2.028.438,00	
Software licenciado para Interventoria (Valor Global)	1	1	$ 608.687,00	$ 608.687,00	
Comunicaciones	1	6	$ 82.700,00	$ 496.200,00	
Viáticos Asesores externos	1,5	6	$ 1.341.417,00	$ 12.072.753,00	
Costos de verificación de ensayos de laboratorio certificados. Incluye traslado e informes. (Global)	1	1	$ 4.187.335,70	$ 4.187.335,70	
			$ 5,00		**$ 20.426.075,70**
				IVA 19%	**$ 3.880.954,00**
				(B)	**$ 24.307.030,00**

C. GARANTÍAS E IMPUESTOS						
C.1 _GARANTIAS	**VR. BASE**	**% ASEGURADO**	**VR. ASEGURADO**		**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
Calidad del servicio	$ 156.180.944,00	20%	$ 31.236.189,00	0,40%	$ 124.945,00	
Cumplimiento	$ 156.180.944,00	10%	$ 15.618.094,00	0,45%	$ 70.281,00	
Salarios y prestaciones sociales	$ 156.180.944,00	5%	$ 7.809.047,00	0,83%	$ 64.815,00	
						$ 260.041,00
				IVA	**19%**	**$ 49.408,00**
					(C)	**$ 309.449,00**

C.2 _IMPUESTOS	VR. BASE (costo total antes de IVA)	%	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
ICA	$ 131.195.083,00	0,69%	$ 905.246,00	
Transacciones financieras (4 x 1000)	$ 131.195.083,00	0,40%	$ 524.780,00	
Timbre	$ 131.504.531,70	0,50%	$ 657.523,00	
Estampilla Pro Universidades Publicas (DE IMPUTACION NACIONAL)	$ 131.195.083,00	0,50%	$ 655.975,00	
			(D)	**$ 2.743.524,00**

GASTOS OPERACIONALES (A+B)	**$ 156.180.944,00**
TOTAL CONTRATO (A+B+C)	**$ 159.233.917,00**

NOTAS:
- El personal con dedicación fija corresponde al personal mínimo requerido **en la obra** con la dedicación solicitada dentro de los pliegos.
- El personal con dedicación variable corresponde a los profesionales que requiere el proyecto de acuerdo con la programación de la obra y/o necesidad durante la ejecución, su pago está condicionado a la presentación de informes y evidencia de su permanencia **en obra** mediante el **Control** en obra y las planillas de pago de salud y pensión. La dedicación estimada para éstos profesionales no podrá superar en ningún caso el 50%.
- Dado el caso que por requerimiento de la obra se necesite un perfil profesional que no esté contemplado dentro del presente listado, éste nuevo perfil se podrá reemplazar y homologar con los honorarios de otro profesional de dedicación variable, siempre y cuando su dedicación o la suma de los dos perfiles no superen el 50%.
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran el factor prestacional (Cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, subsidio de transporte, ICBF, SENA, aportes a salud, pensión, riesgos laborales, vacaciones, dotación y subsidio familiar) y costos derivados de la Administración de la interventoría.
- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de SSTMA necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control SSTMA.

Culturas

PRESUPUESTO OFICIAL - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-002-2025

Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto Construcción de infraestructuras culturales a Nivel Nacional, derivados compromisos asumidos por el Gobierno Nacional y/o Sentencias

LOTE 3 — **Centro Cultural de Jurado, Chocó.**

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	HONORARIO MENSUAL (sin prestaciones)	CANTIDAD	DEDICACIÓN %	DEDICACIÓN meses	F.M.	SUBTOTAL	TOTAL
A. COSTOS DE PERSONAL							
A1. PERSONAL CLAVE - DURANTE TODA LA EJECUCIÓN							**$ 70.562.623,00**
Director de interventoría	$ 7.415.424,00	1	25%	6	1,85	$ 20.587.812,00	
Residentes de interventoría	$ 4.500.046,00	1	100%	6	1,85	$ 49.974.811,00	
A2. PERSONAL CON DEDICACIÓN FIJA (Por la duración del proyecto)							**$ 24.987.405,00**
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, y medio ambiente	$ 4.500.046,00	1	50%	6	1,85	$ 24.987.405,00	
A3. PERSONAL CON DEDICACION VARIABLE (Requerido según la programación de obra - bolsa a monto agotable)							**$ 21.098.781,00**
Especialista Geotécnico	$ 4.500.046,00	1	15%	1,5	1,85	$ 1.874.055,00	
Especialista estructural	$ 4.500.046,00	1	20%	2	1,85	$ 3.331.654,00	
Especialista Hidrosanitario	$ 5.372.002,00	1	15%	2	1,85	$ 2.982.912,00	
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 4.500.046,00	1	15%	2	1,85	$ 2.498.741,00	
Profesional Social	$ 4.500.046,00	1	15%	5	1,85	$ 6.246.851,00	
Profesional Jurídico Abogado	$ 4.500.046,00	1	10%	5	1,85	$ 4.164.568,00	
							$ 116.648.809,00
						IVA 19%	**$ 22.163.274,00**
						(A)	**$ 138.812.083,00**

B. GASTOS OPERACIONALES	Cantidad	DURACION	COSTO UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Papeleria	1	6	$ 96.195,00	$ 577.170,00	
Dotaciones (Global)	1	1	$ 1.032.662,00	$ 1.032.662,00	
Equipos de cómputo (computador, impresora, escáner, etc.) para la interventoría (global)	3	6	$ 112.691,00	$ 2.028.438,00	
Software licenciado para Interventoria (Valor Global)	1	1	$ 608.687,00	$ 608.687,00	
Comunicaciones	1	6	$ 82.700,00	$ 496.200,00	
Viáticos Asesores externos	1,5	6	$ 1.341.417,00	$ 12.072.753,00	
Costos de verificación de ensayos de laboratorio certificados. Incluye traslado e informes. (Global)	1	1	$ 4.188.465,30	$ 4.188.465,30	
					$ 20.427.205,30
				IVA 19%	**$ 3.881.169,00**
				(B)	**$ 24.308.374,00**

C. GARANTÍAS E IMPUESTOS						
C.1 _GARANTIAS	**VR. BASE**	**% ASEGURADO**	**VR. ASEGURADO**		**VR. PARCIAL**	**VR. TOTAL**
Calidad del servicio	$ 163.120.457,00	20%	$ 32.624.091,00	0,40%	$ 130.496,00	
Cumplimiento	$ 163.120.457,00	10%	$ 16.312.046,00	0,45%	$ 73.404,00	
Salarios y prestaciones sociales	$ 163.120.457,00	5%	$ 8.156.023,00	0,83%	$ 67.695,00	
						$ 271.595,00
				IVA	**19%**	**$ 51.603,00**
					(C)	**$ 323.198,00**

C.2 _IMPUESTOS	VR. BASE (costo total antes de IVA)	%			VR. PARCIAL	VR. TOTAL
ICA	$ 137.024.411,00	0,69%			$ 945.468,00	
Transacciones financieras (4 x 1000)	$ 137.024.411,00	0,40%			$ 548.098,00	
Timbre	$ 137.347.609,30	0,50%			$ 686.738,00	
Estampilla Pro Universidades Públicas (DE IMPUTACIÓN NACIONAL).	$ 137.024.411,00	0,50%			$ 685.122,00	
					(D)	**$ 2.865.426,00**

GASTOS OPERACIONALES (A+B)	**$ 163.120.457,00**
TOTAL CONTRATO (A+B+C)	**$ 166.309.081,00**

NOTAS:
- El personal con dedicación fija corresponde al personal mínimo requerido **en la obra** con la dedicación solicitada dentro de los pliegos.
- El personal con dedicación variable corresponde a los profesionales que requiere el proyecto de acuerdo con la programación de la obra y/o necesidad durante la ejecución, su pago está condicionado a la presentación de informes y evidencia de su permanencia **en obra** mediante el **Control** en obra y las planillas de pago de salud y pensión. La dedicación estimada para éstos profesionales no podrá superar en ningún caso el 50%.
- Dado el caso que por requerimiento de la obra se necesite un perfil profesional que no esté contemplado dentro del presente listado, éste nuevo perfil se podrá reemplazar y homologar con los honorarios de otro profesional de dedicación variable, siempre y cuando su dedicación o la suma de los dos perfiles no superen el 50%.
- Los costos indirectos incluidos dentro del Factor Multiplicador (FM) consideran el factor prestacional (Cesantías, intereses de cesantías, prima de servicios, subsidio de transporte, ICBF, SENA, aportes a salud, pensión, riesgos laborales, vacaciones, dotación y subsidio familiar) y costos derivados de la Administración de la interventoría.
- El contratista deberá contemplar dentro de sus costos el grupo especializado de seguimiento y control de SSTMA necesario para todo el proceso de ejecución del contrato, así como los costos derivados de esta supervisión, como elementos de señalización y control, elementos y lugares aptos para las capacitaciones, elementos reflectivos para trabajo nocturno, equipos y elementos para trabajos en alturas, tramites y permisos ante las entidades reguladoras para trabajo con riesgo, tramites y permisos ante las entidades reguladoras de impactos ambientales, y cualquier otro relacionado y necesario con el proceso implícito del control SSTMA.

MINISTERIO DE CULTURA
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
FACTOR MULTIPLICADOR

	FACTOR MULTIPLICADOR DE PERSONAL	PORCENTAJE (%)
1	**SALARIO MENSUAL**	**100,00%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES, SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS ASOCIADOS**	**55,19%**
	Cesantías	8,33%
	Intereses sobre cesantías	1,00%
	Prima	8,33%
	Subsidio de transporte (permisos, bonificaciones, seguros, etc.)	0,46%
	SENA	0,00%
	ICBF	0,00%
	Sistema de seguridad social: Salud	8,50%
	Sistema de seguridad social: Pensión	12,00%
	Aseguradora de riesgos profesionales	6,96%
	Vacaciones	5,60%
	Dotación	0,00%
	Subsidio familiar	4,00%
3	**COSTOS CAMPAMENTO U OFICINA CONSULTOR**	**17,90%**
	Arriendo de oficina, administración, servicios públicos y comunicaciones	1,60%
	Suministro y consumo de servicios públicos durante la ejecución del proyecto	0,30%
	Gastos de mobiliario, papelería, fotocopias, impresiones	1,50%
	Asesoria legal, tributaria y médica	2,50%
	Gastos de representación	1,50%
	Gastos e intereses bancarios por financiación	4,00%
	Seguros de oficina del consultor	1,50%
	Costos propuestas	1,50%
	Personal administrativo NO facturado	3,50%
4	**IMPREVISTOS 1% AL 3% (SOBRE 1+2+3+4+6)**	**2,00%**
5	**HONORARIOS (UTILIDADES) 10% A 12% DE (1+2+3+4)**	**10,00%**
	FACTOR MULTIPLICADOR FINAL	**185,09000%**
		1,85090000